



lectores@diarioelsur.cl

## Sector Trébol

Hace unos días, antes de la Navidad, me tocó estar en un enorme taco que se produjo en el sector del Trébol, que generalmente cuenta con un alto tráfico vehicular por la cantidad de lugares que se ubican en el sector. El mall, el supermercado, clínicas, hoteles, centro de eventos, etc, son parte del lugar, que es lejos una de la peores zonas de tránsito para todos quienes debemos pasar por ahí a diario.

Esta vez fui testigo de una peligrosa maniobra de adelantamiento que dejó a un auto casi atascado en una de las "orejas" del Trébol, solo por la poca paciencia e irresponsabilidad del conductor. Si bien no hubo choque, el taco aumentó todavía y en segundos hubo bocinazos y más estrés. No soy especialista y no sé qué se puede hacer, pero pediría a las nuevas autoridades que asuman estos problemas de tránsito, porque estamos demasiado acostumbrados.

ESTER QUILODRÁN

## Compra I

La fallida compra por parte del Ministerio de Bienes Nacionales de la antigua casa de Salvador Allende a su nieta, la ministra Maya Fernández Allende, reafirma la mala gestión del gobierno en términos de austeridad y probidad. La compra infringiría la Constitución (art. 37 bis inc. 2°) y además implicaría un gasto de casi 1.000 millones de pesos, dinero equivalente a 4 CESFAM.

Si bien el presidente solicitó la renuncia de la ministra de Bienes Nacionales, el hecho dejó claro que, luego de tres años de gobierno, no han aprendido nada sobre austeridad, dejando de lado materias de gran importancia para la población para centrar los dineros públicos en comprar casas a lo que ellos referían como "precio justo", y para contratar amigos para el aparato burocrático.

TOMÁS OJEDA ARAVENA

## Compra II

Todos los expertos, en especial los abogados constitucionalistas, han dicho que la compra de la casa del expresidente Allende era inconstitucional. Entonces surge la pregunta: ¿Qué pasó, en qué pensaban, qué esperaban, etcétera, los que se supone en el ministerio de BB.NN. deben conocer perfectamente lo que permite o no nuestra Constitución en estas materias, en especial la ministra Marcela Sandoval, sus asesores legislativos, como también los vendedores de la casa, en especial la ministra de Defensa, Maya Fernández, sus asesores? ¿Qué pasó, en qué pensaban?

Porque resulta inentendible,

que personas que están a cargo de resguardar el patrimonio del fisco, o sea el dinero de todos los chilenos, no hayan declarado inviable la compraventa de la casa, desde un primer momento, y hayan comenzado el proceso, incluso la propia ministra Sandoval informaba de la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República el 20/12/24 por un costo de 933 millones de pesos, el valor de la casa. Raya para la suma, que pasó, en qué pensaban, qué esperaban, porque ahora todos reconocen el tremendo error gracias a que una vez más la prensa, destapó la olla, como tantas otras. No "contaron con la astucia" del Chapulín Colorado, de que los chilenos tenemos, desde hace tiempo, al mejor guardián del patrimonio de todos los chilenos, la prensa nacional, enhorabuena, y es muy larga la lista de las ollas que ha destapado. ¿O era por si pasaba?

LUIS SOLER

## PAES

Tras conocerse los resultados de la Prueba de Admisión a la Educación Superior (PAES) comienza una época de definiciones para muchos jóvenes y sus familias. Es sabido que la prueba de selección es excluyente, que los puntajes no siempre reflejan toda la trayectoria formativa de un estudiante y que muchos factores exógenos al conocimiento pueden afectar un buen desempeño en este ejercicio puntual.

Por ello, independiente de los resultados obtenidos y de las expectativas que se hayan puesto en este proceso, no se debe perder de vista que nada es determinante para un éxito o fracaso futuro. Si no se obtuvo el puntaje deseado, es importante que la familia apoye, que baje la presión y equilibre sus expectativas, reorientando el rumbo y la estrategia, sin dejar de valorar lo enriquecedor de la experiencia.

La prueba es sólo un paso dentro de muchas opciones que existen para ingresar a la educación superior. Actualmente, existen muchas vías de acceso que promueven la equidad e inclusión, como por ejemplo, el Programa de Acceso a la Educación Superior (PA-CE), diseñado para apoyar a estudiantes de contextos vulnerables en su transición a la universidad.

Con el tiempo, el resultado que se haya obtenido en la PAES será sólo un eslabón más de una cadena de acontecimientos. Más allá del resultado, es necesario valorar el haber concluido el proceso y recordar que hay otras oportunidades en la vida.

FRANCISCA SILVA

